



Hacienda remite a las autonomías el nuevo sistema de financiación y se abre a negociar

El modelo pactado con ERC se aprobará con los votos del Gobierno y Catalunya

EDUARDO MAGALLÓN

Barcelona

Medio año después de que el Gobierno presentara el nuevo modelo de financiación pactado con ERC, Hacienda remitió ayer el borrador completo del sistema sin cambios respecto a lo acordado al no haber habido diálogo con las comunidades para ajustarlo. El equipo del ministro Arcadi España sólo se vio con Asturias, Castilla la Mancha, Canarias y Catalunya. Las comunidades gobernadas por el PP rechazaron en bloque celebrar las reuniones bilaterales y en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) de este lunes ni siquiera se trató el tema.

No obstante, fuentes de Hacienda explicaron ayer que el ministro España se mantiene abierto a que las comunidades puedan todavía realizar aportaciones al sistema pactado por su antecesora María Jesús Montero ahora que tienen el borrador completo. Sin embargo, dado lo avanzado del proceso, las aportaciones de los diferentes gobiernos autonómicos (en el caso que decidieran hacer comentarios) siempre serían menores ya que el es-

queleto básico del sistema es el que ya tienen en sus manos desde ayer. Cambios sustanciales en el mismo podrían modificar los resultados para Catalunya o para otra comunidad, lo que podría derivar en el rechazo de ERC en el Congre-

so. El calendario más inmediato es que se apruebe el próximo 29 de julio, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Salvo sorpresa de última hora, el modelo será validado sólo con los votos del Gobierno y de Catalunya. A partir

de ahí iniciará el trámite parlamentario, donde es imprescindible que el Gobierno cuente con los votos de los socios de la investidura, especialmente los de Junts.

Fuentes del Ministerio de Hacienda explicaron que “hay

margen” para negociar tanto en las reuniones del Comité Técnico Permanente de Evaluación y en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como en el Congreso de los Diputados.

Hacienda envió ayer también a cada comunidad sus números pero no los del resto de autonomías. Los cálculos se han realizado sobre una proyección del año 2027. En ese ejercicio –tal como se anunció en enero– las comunidades recibirán 20.975 millones más que con el modelo vigente. Según las estimaciones realizadas, el nuevo sistema de financiación aportaría al conjunto de las comunidades autónomas en torno a 224.500 millones.

En el caso de Catalunya, el modelo propuesto supondría incrementar en 4.686 millones al año los recursos que recibe con el modelo vigente. Aunque Catalunya mejora sustancial-



DANI DUCH

La nueva fórmula debe aprobarse en el Consejo de Política Fiscal y Financiera

POLÍTICAS PÚBLICAS

El modelo mantiene los cambios anunciados en enero

MÁS PARTICIPACIÓN EN LOS IMPUESTOS. Las autonomías pasarán a recibir un 55% del IRPF que ingresen en su comunidad frente al 50% actual. En el caso del IVA, se pasará del 50% vigente al 56,5%. La mayor cesión de impuestos supone 15.756 millones de euros.

IVA PYMES. Las comunidades que lo deseen podrán optar por obtener el citado 56,5% del IVA que genere la actividad de las pymes basándose en el domicilio fiscal de las mismas.

La adhesión es voluntaria y tendrá un plazo de cinco años. Actualmente, el reparto es solo del 50% del IVA y en función del consumo que se da en cada territorio.

LA POBLACIÓN AJUSTADA PARTE DE LA PROPUESTA DEL 2021. La propuesta rechazada por todas las comunidades hace cinco años es la base de la nueva. El padrón supone el 30% de la ponderación de la población ajustada. Otro 38% es la población protegida equivalente y se tiene en

consideración métricas como el gasto sanitario por grupos de edad. También la distribución de la población educativa. Su peso es del 17%. Las superficies, dispersión e insularidad también ponderan.

NIVELACIÓN HORIZONTAL. El modelo de financiación amplía la solidaridad interterritorial, de tal manera que todas las comunidades alcanzen un 75% de la media de recursos por habitante ajustado determinada a partir de su capacidad tributaria.

NIVELACIÓN VERTICAL. El objetivo inicial es reducir en dos tercios la distancia de cada unas de las comunidades autónomas respecto a la que tiene más recursos, que es la Comunidad de Madrid.

FONDO CLIMÁTICO. Se eliminan los cuatro fondos (Suficiencia, Competitividad, Cooperación y Convergencia) y se crea otro climático con 1.004 millones especialmente para las comunidades mediterráneas, que se llevarán dos tercios del total.

Romero asegura que la reforma “es una oportunidad a la cual no podemos renunciar”

mente, es Andalucía la que más recursos recibe.

A diferencia del modelo de financiación actual, en el propuesto para el año próximo las comunidades autónomas podrán decidir en determinados conceptos si siguen con el sistema actual u optan por el nuevo. Es por ejemplo el caso del IVA pymes. La característica del modelo pactado con ERC es que solo Catalunya podrá optar por el nuevo sistema en todos sus puntos, por lo que será de las más beneficiadas.

La consellera de Economía, Alicia Romero, aseguró ayer que aprobar un nuevo modelo “es una oportunidad a la cual no podemos renunciar”. Romero pidió, tras un encuentro con agentes económicos y sociales de Lleida, que Junts y PP faciliten la aprobación del modelo y lo mejoren “a través de la negociación y las enmiendas que puedan incorporar durante la tramitación parlamentaria”. “Alargamos la mano para que todo el mundo que quiera pueda contribuir a mejorarlo y hacer posible su aprobación”, añadió.●